



EXPTE. D 1725

109-10

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

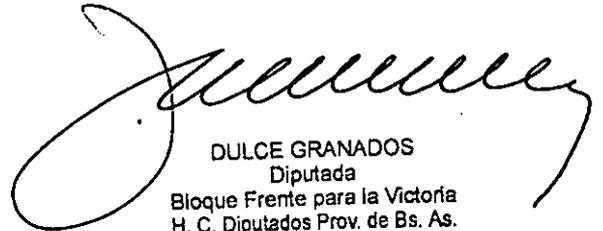


PROYECTO DE DECLARACION

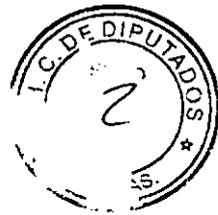
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que ve con beneplácito que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires haya tomado la decisión de cambiar el actual sistema educativo, procediendo a establecer el Ciclo Primario de seis años y el Ciclo Secundario de igual termino, lo cual propenderá a un mejor desarrollo de los programas en ambos periodos de formación para nuestros niños y adolescentes.



DULCE GRANADOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

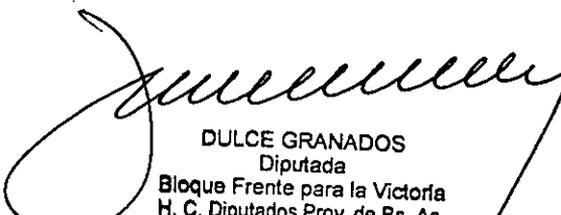
FUNDAMENTOS

La educación fue, es y será seguramente un tema central en todos los Estados que pretenden tener una sociedad sana eficiente y progresista. Nuestro País y nuestra Provincia no es una no ha sido ni es una excepción. En particular en el sistema educativo publico hemos sido ejemplo para muchos países de América Latina y la formación de nuestros estudiantes a merecido el elogio del mundo entero.

Lamentablemente la ultima dictadura también marco a la educación y a partir de ella, que deterioro el sistema según su conveniencia, no hemos logrado optimizar los programas, a pesar de los esfuerzos que se han realizado implementando cambios en el mismo, ya que con ellos no ha mejorado el rendimiento de la población estudiantil. Prueba de ello son los lamentables resultados de los exámenes de ingreso a diferentes Universidades.

El nuevo sistema, muy parecido en su configuración a los antiguos, seguramente permitirá adecuar los programas a los tiempos de los educandos.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis colegas la aprobación del presente


DULCE GRANADOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.